"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:10

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular y presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, en uso de sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente

MOCIÓN DE SALUDO: Moción de Orden del Día N° 16501

CONSIDERANDO:

Que, Fernando Túpac Amaru Bastidas, hijo menor de Tupac Amaru y Micaela Bastidas, con tan solo 12 años, presenció la ejecución de sus padres y a su hermano mayor, Hipólito, en 1781 por liderar la más grande rebelión en la Hispanoamérica colonial.

Que, el hijo del cacique que lideró la rebelión más grande que afrontó la monarquía española en sus siglos de dominio colonial en América, después de aquel trauma fue condenado a ser desterrado a África, pero finalmente le cambiaron la sentencia y su destino fue España, con el propósito de atormentarlo para apagar cualquier llama de rebeldía.

Que, existen un conjunto de manuscritos pertenecientes a Fernando Túpac Amaru, que fueron rescatados del Archivo General de Indias de Sevilla, los cuales nos permite conocer nuevas luces sobre su vida, marcada por la tragedia, la cual se apagó a los 30 años en medio de la indigencia y pobreza.

Que, a pesar de que el exilio fue a causa de ser el hijo del líder de una gran rebelión que sentó las bases de la independencia latinoamericana, nunca renunció a su apellido ni renegó de sus padres, por lo que retornar sus restos fue su gran pedido en las cartas que escribió y realizarlo era un deber para revalorar la historia de nuestro país.

Que, el alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco tras realizar las gestiones necesarias, logró la repatriación de los restos simbólicos de Fernando Tupac Amaru desde el Templo de San Sebastián en Madrid, arribando a nuestro país el último 06 de abril del 2025, luego de 227 años.

Que, Fernando Túpac Amaru Bastidas encarna la resistencia de los pueblos oriundos del Perú milenario, por lo que la repatriación a nuestro país de sus restos simbólicos merece un homenaje histórico, al ser un acto de reivindicación al pueblo cusqueño que con su llegada cierra un capítulo de su historia.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo reconocimiento a la Provincia del Cusco, por el retorno de los restos simbólicos de Fernando Túpac Amaru a la ciudad imperial, después de 227 años, acontecimiento que constituye una justa reivindicación histórica.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Luis Beltrán Pantoja, alcalde de la Municipalidad provincial del Cusco, región Cusco y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de esta importante ciudad.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2025 14:12:32-0500

Lima, 07 de abril del 2025.

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282